

## PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

### DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN 60 %
 

Hasta 60 puntos, en materias relacionadas con el área de conocimiento

  - 1.1. Actividad investigadora en relación con la investigación del departamento hasta 20 puntos
    - A. Calidad de la tesis doctoral
    - B. Estancias en el extranjero.
    - C. Premios y becas.
    - D. Participación en proyectos de investigación competitivos.
    - E. Transferencia de resultados de investigación cuando proceda.
    - F. Participación en proyectos no competitivos
  - 1.2. Publicaciones 30 puntos. Se atenderá especialmente a la calidad de los trabajos y la variedad de temas abordados.
    - A. Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
    - B. Libros.
    - C. Capítulos de libros.
    - D. Comunicaciones en actas de congresos.
    - E. Traducciones.
    - F. Edición/coordinación de libros.
  - 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas o seminarios relacionados con la investigación del departamento hasta 10 puntos
    - A. Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
    - B. Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).
    - C. Organización de eventos (internacionales, nacionales).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERMEJO CASTRILLO MANUEL ANGEL	27-10-2023 10:27:54

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

---

Página: 1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ORTIZ CALLE ENRIQUE	27-10-2023 14:29:01

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

---

Página: 1 / 3

ID DOCUMENTO: YMMd5JJHPB  
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: G62yq9KpF7  
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



<p>2. MÉRITOS DE DOCENCIA 20%.</p> <p>Hasta 20 puntos, en materias relacionadas con el área de conocimiento</p> <p>2.1. Experiencia docente hasta 15 puntos</p> <p>Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos (en centros nacionales o extranjeros):</p> <p>A. Titulaciones oficiales universitarias (doctorado, máster, grado, o equivalentes).</p> <p>B. Titulaciones propias universitarias (máster, postgrado, formación permanente, cursos).</p> <p>C. Otro tipo de docencia.</p> <p>D. Dirección de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster</p> <p>E. De conformidad con la Disposición Transitoria Octava de la LOSU, en las plazas que la UC3M decida someter a este régimen y publicadas con esta especificación, se considerará como mérito el haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesor asociado u otros contratos no permanentes previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (Ayudante, Ayudante específico, Visitante), o en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la tecnología y la Innovación.</p> <p>Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria</p> <p>2.2. Resultados de la docencia universitaria hasta 5 puntos</p> <p>A. Resultados de encuestas de evaluación de la docencia.</p> <p>B. Docencia en inglés</p> <p>C. Informes sobre la docencia.</p> <p>D. Elaboración de publicaciones docentes.</p> <p>E. Otros méritos docentes.</p> <p>3. FORMACIÓN 10%</p> <p>3.1. Titulaciones académicas</p> <p>A. Títulos académicos.</p> <p>B. Idiomas extranjeros</p> <p>3.2 Otros méritos de formación</p> <p>4. OTROS MÉRITOS 10%</p>
---

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERMEJO CASTRILLO MANUEL ANGEL	27-10-2023 10:27:54

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

---

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ORTIZ CALLE ENRIQUE	27-10-2023 14:29:01

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

---

Hasta 10 puntos, en materias relacionadas con el área de conocimiento

4.1. Experiencia profesional no docente

A. Años de experiencia y dedicación temporal.

B. Categoría en el puesto de trabajo.

C. Premios o distinciones.

4.2. Mérito Preferente

En los concursos convocados hasta el 22 de marzo de 2027, se considerará un mérito preferente, de conformidad con la Disposición Transitoria tercera de la LOSU, la acreditación de Profesor/a Ayudante Doctor/a o de la figura equivalente en la normativa autonómica. La evaluación de este mérito preferente se considerará en el mínimo de la horquilla aprobada como Adenda al Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la Comunidad de Madrid (5% de la puntuación total).

4.3. Otros méritos

5. De acuerdo con el apartado 1b) del Anexo I del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 19 de marzo de 2018, por el que se aprueba la normativa sobre selección, contratación y renovación de personal docente e investigador contratado no permanente con cargo al presupuesto de los departamentos, el Departamento se reserva la posibilidad de realizar una entrevista personal a los candidatos con puntuaciones superiores o iguales al 90% de la máxima puntuación asignada. Como consecuencia de tal entrevista, la puntuación final de cada candidato podrá incrementarse en hasta 10 puntos

En Getafe, a fecha de la firma electrónica

FIRMADO:

VB

El Director de Departamento

El Presidente de la Comisión

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERMEJO CASTRILLO MANUEL ANGEL	27-10-2023 10:27:54

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

---

Página: 3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ORTIZ CALLE ENRIQUE	27-10-2023 14:29:01

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

---

Página: 3 / 3